

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Por los apercibimientos procedentes en Marsena, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se les fija, o contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y 205 del Código de Justicia Militar y 83 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Guerra.

2.435

Y ORALLA, Juan Ramón; hijo de Ramón y Josefa, de treinta y cuatro años de edad, soltero y natural y vecino de Zaragoza, donde tuvo su último domicilio, en la calle de Ramón y Cajal, número 52, piso segundo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, dentro del término de diez días, con objeto de serle notificado el auto declarando terminado el sumario número 153 del año 1920, que se le sigue por hurto de mercancías, y de emplazarse para ante la Audiencia provincial, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a la ley. 8215

2.437

GARCIA, Adrián; vecino que ha sido de Paterna del Madera, de donde se marchó hace algún tiempo a Albacete, ignorándose su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar (Albacete), para ser reducido a prisión y ser trasladado a disposición de la Audiencia provincial de Albacete, a fin de que cumpla la pena impuesta en la causa que con otro se le ha seguido en dicho Juzgado con el número 48 de 1918, sobre hurto, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

2432

2.438

WANDERMES, Arturo; de treinta y cuatro años, soltero, dentista, hijo de Juan Antonio y Josefa, natural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en Huelva, ronda de San Antonio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Palma (Huelva), para ampliarle su indagatoria en causa por hurto seguida contra el mismo y otro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parará el perjuicio que hubiere lugar. 8221

2.439

GARCIA, José; de treinta y nueve años de edad, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Torreagüera; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de

San Juan, de Murcia, al objeto de ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 39 del año 1920 por el delito de disparo a pedradas. **Josefa López Griñón.** 8229

2.440

RODRIGUEZ TORRES, Juan; hijo de Agustín y de María del Pino, de cuarenta y cinco años de edad, de estado viudo, profesión empleado, natural de Las Palmas, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular; comparecerá ante el Juez de Instrucción del distrito de Vegueta (Canarias) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 32 del año 1917 que contra el mismo se sigue por lesiones. 8223

2.441

SANTANA SUAREZ, Juan (a) "Box"; de veintisiete años, soltero, boxeador, natural de Teide, provincia de Canarias; domiciliado últimamente en Teide, sin que consten más circunstancias ni más señas particulares; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 189 de 1920 por estafa. 8222

2.442

SCHNEIDER, Federico; domiciliado últimamente en Hernani (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para recibir declaración e instruirle de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por robo, número 116 de 1921, instruida por el hecho mencionado, ocurrido en los almacenes de la estación del ferrocarril del Norte de la villa de Hernani. 8224

2.443

GENOVA BERMUDEZ, Leopoldo; natural de Madrid, hijo de Leopoldo y de Rosa, de veinticuatro años, soltero, jornalero; domiciliado en la calle de Cabestreros, 16 y 18, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, y viste traje de americana color claro; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito el Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 8224

2.444

CUNAGO, Manuel (a) "Tuftos"; 43 años, domiciliado últimamente en Córdoba, calle del Nacimiento, número 2, ignorándose sus demás circunstancias y actual paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Posadas a reducirse a prisión, decretada en sumario número 3 de 1920, por hurto de caballerías, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 8314

2.445

GOMEZ ROPERO, Antonio, alias "Pegavientos", de diez y ocho años de edad, hijo de Mariano y de Antonia, de estado soltero, de oficio jornalero, natural y vecino de Huelva, con domicilio en carretera de Gibraltar, número 23; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha ciudad, situada en calle Cánovas, para que responda de los cargos que le resultan en la causa número 556 de 1920, por hurto, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde. 8282

2.446

MOLINA MARTINEZ, Ana; de treinta y seis años de edad, hija de Tomás y María, soltera, natural de Cuevas y vecina de Aguilas, para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado de Huércal-Overa a constituirse en prisión provisional, por haber sido decretada por la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería, por su falta de asistencia a las sesiones del juicio oral de la causa seguida en dicho Juzgado, con el número 54 de 1918, sobre corrupción de menores, previniéndole que si no comparece en el término señalado le parará el perjuicio que haya lugar en derecho y será declarada rebelde. 8283

2.447

ROBLEDO GONZALEZ, Mariaca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lista, número 18; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle la sentencia dictada en la causa contra el mismo, seguida por lesiones, y cumplir la pena que le ha sido impuesta en la referida causa. 8283

2.448 y 2.449

SANCLAUDIO ANEIROS, José, alias "Chique"; de treinta y nueve años, viudo, patrón de cabotaje, hijo de Antonio y Vicenta, natural de Carigo (Ortigueira) y vecino de Corme (Carballo), en ignorado paradero.

Antonio Bello Barja, de veintiocho años, casado, mariner, hijo de José y Fermína, natural de Cedeira (Ortigueira) y vecino de Lage (Carballo), en paradero desconocido.

Ramón Quintás Camós, de treinta y siete años, casado, mariner, hijo de

José y Carolina, natural de Finisterre (Corcubión), y vecino de Corme (Carballo), en ignorado paradero.

José Rodríguez Fuentes, de veintinueve años, casado, marineró, hijo de Manuel y María, natural y vecino de Corme (Carballo), en paradero ignorado.

Jesús María Blanco Castro, de treinta años, casado, marineró, hijo de Andrés y Francisca, natural y vecino de Corme (Carballo), en ignorado paradero.

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión dentro del término de diez días para ser notificados del auto de terminación del sumario que contra ellos y otros se sigue con el número 66 de 1919 sobre hurto de cabezas de ganado y patatas, y emplazarlos para ante la Superioridad, bajo apercibimiento de que en otro caso serán declarados rebeldes y les pararán los perjuicios legales. 8273

2.450

TORO LOPEZ, Diego del; domiciliado últimamente en Mula y el Brasil; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula para ofrecerle el procedimiento en causa por envenenamiento de José María del Toro López, instruida por dicho Juzgado. 8312

2.451

AGUADO, María y María Navacerrada Aguado; domiciliadas últimamente en Madrid, en la calle de Fernández de la Hoz, número 50, para que el día 14 de Julio y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 493, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8888

2.452

ALEJO ESTANGUIT, Juliana; natural de Villar del Olmo, Madrid, de estado soltera, profesión su casa, de diez y siete años; domiciliada últimamente en Madrid, Eloy Gonzalo, 11; condenada por malos tratos y daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 8380

2.453

ALONSO BENITO, Estanislao; de treinta y cuatro años, casado, galvanista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Artistas, número 2, para que el día 23 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 364, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8334

2.454

ARANDA MARTINEZ, Isidoro; natural de Linares (Jaén), de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olmo, 2; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8879

2.455

CARRASQUILLA ESCALONILLA, Avelino; natural de Carpio del Tajo, Toledo, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Andalucía, 28; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8881

2.456

CASAS FERNANDEZ, Santiago; de veintidós años, soltero, estudiante; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Pinar, 15, para que el día 14 de Julio y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 502, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8889

2.457

COLINA SAMPERIO, Brigida, y Quintín Menor Lima; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Lérida, número 15, para que el día 28 de Julio y hora de las diez comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 435, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8895

2.458

FERNANDEZ GARCIA, Anastasia, y Severiana García Alonso; domiciliadas últimamente en Madrid, calle de San Germán, número 6, para que el día 28 de Julio y hora de las diez comparezcan ante el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, a celebrar juicio de faltas número 582, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8896

2.459

FERNANDEZ LOPEZ, José; de profesión chófer; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Engracia, 69; condenado por daños por imprudencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8882

2.460

GILBERT, Guillermo, y Félix Valencia; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Acuerdo, número 18, para que el día 14 de Julio y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 156, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 8890

2.461

GONZALEZ ALONSO, Margarita; natural de Camarena (Toledo), de estado soltera, profesión su casa, de treinta y seis años; domiciliada últimamente en Madrid, Jacometrezo, 84; condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8883

2.462

GONZALEZ LOPEZ, Casimiro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión soldador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Artistas, 2; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8881

2.463

LOPEZ ORDONEZ, Modesto; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vaquero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, Espíritu Santo, 18; condenado por malos tratos y daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8889

2.464

MARTIN MATEU, José; de veintidós años, camarero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Visitación, número 3, para que el día 14 de Julio y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 281, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8892

2.465

MESA PRIETO, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Acuerdo, 3, Tetuán de las Victorias; condenado por lesiones por imprudencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8886

2.466

NAVARRO SAAVEDRA, José, y María Montaña Saavedra; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Atrazanas, número 12 (Barrio del Chufero), se les cita para que el día 28 de Julio y hora de las diez comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 383, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8897

2.467

ORCAJO ALBERTIN, José; de seis años, y su padre; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Oviedo, número 5, para que el día 28 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 425 bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8899

2.468

ORDONEZ CASTILLA, Ramón; de veinte años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Hermenegildo, número 8, se le cita para que el día 28 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 375, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8898

2.469

OTERO LOPEZ, Carlos; de veintiseis años, casado; jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, Fernando el Católico, número 38, se le cita para que el día 28 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 304, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.470

PÉREZ CAMARGO, Juan; de treinta y cinco años, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, Trafalgar, 45, se le cita para que el día 28 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 344, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8900

2.470 bis

PÉREZ DE HARO, Pedro; natural de Cartagena (Murcia), de estado viudo, profesión estuquista, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Madrid, Santa Bárbara, 1, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8822

2.471

REIG RICO, Antonio; de once años, y su padre Joaquín; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Luis Vives, número 7, se le cita para que el día 14, de Julio y hora de las diez comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 376, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8892

2.472

REY CARBONELL, Dorotea; de diez y ocho años, soltera, gorrera; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Castilla, número 13, se le cita para que el día 14 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 151, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8893

2.473

ANAYA LOPEZ, María; de profesión sus labores, de estado soltera, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, travesía de San Mateo, 3; comparecerá en término de cinco días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por estafa instruida por dicho Juzgado con el número 142 del corriente año. 8852

2.474

CABRE, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Olozaga, número 18; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Reina, para recibirle declaración en causa por estafa instruida por dicho Juzgado. 8349

2.475

CARNEIRO YANEZ, José; de veintiseis años, soltero, pintor, natural de El Ferrol; comparecerá en término de cinco días ante el Sr. Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado con el número 235 del corriente año. 8353

2.476

ESTRADA MARQUITOS, Juan; que se dice ser vecino de Montemayor; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, para recibirle declaración en el sumario que en el mismo se sigue por exacción ilegal, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8347

2.477

JOFRE Y CAYRELLS, Julio; de treinta y tres años, natural de Barcelona, jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaca, para ser emplazado en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado. 8346

2.478

MARTIN CAERMONA, Antonio; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Angeles, soltero, natural de Orjiva y vecino de Granada, en donde ha estado domiciliado últimamente; procesado en sumario que se le sigue por hurto de reses; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 8835

2.479

MON, José, Conde del Pinar; domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 34; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero, para prestar declaración como inculcado en causa por estafa de un abanico, instruida por el Juzgado y Secretaría referidos. 8751

2.480

N., Eulogio; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado del distrito del Ensanche de Bilbao, para declarar en causa sobre hurto, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. 8235

2.481

PENA, Francisco de la; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pozzano, número 64, hotel; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, secretaria del Sr. Reina, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 8850

2.482

RUIZ RUIZ, Bruno; de setenta años, viudo, sin profesión, vecino de Sotos Cuevas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carrión de los Condes, a fin de prestar declaración y serle ofrecido el procedimiento a los efectos producidos en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal de la causa número 23 del corriente año sobre desaparición de un reloj y cadena, bajo apercibimiento que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 8333

2.483

SAN BENITO MONGE, Máximo de

diez años, natural de La Mierla (Guadalajara), hijo de José y María, soltero, zapatero, vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares a ser reducido a prisión en causa que se le sigue sobre estafa y atentado.

8322

2.484

SANCHEZ, José; que residió últimamente en la villa de Cortes de la Frontera; comparecerá ante el Juzgado de Guadix, en el término de diez días, a prestar declaración en el sumario número 55 de 1920 sobre lesiones a Fernando García Ortega, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

8347

2.485

SANCHEZ Y SANCHEZ, Antonio Manuel; de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de padre desconocido y de Beatriz, casado, natural y vecino de Ledesma, jornalero, se le cita para que en el término de ocho días, comparezca en el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, a constituirse en prisión como se ha acordado en causa que se le instruye por hurto.

8334

2.486

YOICK, Herail; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por hurto, número 214 de 1921, instruida por virtud de denuncia formulada por el citado Herail.

8366

2.487

APARICIO MOSTEYRIN, Angel María; Ricardo Ramón Sandalio de la Teniente y Rosa; domiciliados últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 3, el primero, y se desconoce el del segundo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para prestar declaración en causa por falsedad, sumario 1.368 de 1917, instruida por dicho Juzgado.

9089

2.488

BINDER, Walter; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá el día 9 de Julio próximo, a las diez, ante el Juzgado de la Concepción de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), para ser oído en causa por injurias a D. Roberto Sogher y otros, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

9188

2.489

MERINO, Engracia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, número 54, piso cuarto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, bajo la multa de 5 a 50 pesetas, para que preste declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado.

9606

2.490

Se cita a Cándido González Armijo, Guillermo Muñoz Díaz, Guillermo Ubeda Estrada, D. Emilio Sánchez Devas, Engracio Pajes Martínez, Estanilao Jurado Carmona y Juan Abad González, para que el día 12 de Julio, a las doce, comparezcan en el Juzgado municipal de La Carolina para asistir como denunciados al juicio de faltas por juegos prohibidos, bajo apercibimiento de rebeldía y demás perjuicios.

9221 bis

2.491

Se cita a un desconocido que en el mes de Diciembre del año último le fué hurtada una camisa de caballero en el parador de la Plaza, de La Carolina, para que el día 14 de Julio comparezca en el Juzgado municipal de dicha ciudad al juicio de faltas.

9231

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 535 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar, de Marina.

6.780

ALDEA HUERTAS, Nazaria; natural de Cortes de Navarra, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y cuatro años, hija de Pedro y de Pascuala; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mesonero Romanos, número 37, piso primero; procesada por corrupción de menores, bajo el número 764 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

9094

6.781

GARCIA BERROCAL, Rodolfo; hijo

de Pablo y de Isabel; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Eusebio, número 16; procesado por hurto bajo el número 943 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

8606

6.782

GARCIA BLANCO MARTINEZ, Mariano; natural de Illana, de estado soltero, profesión zapatero, de cuarenta y tres años, hijo de Matías y de Gregoria, domiciliado últimamente en Madrid, Chozas de la Alhóndiga; procesado por robo bajo el número 84 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

9008

6.783

GARCIA SANCHEZ, Gregorio; natural de Loranca (Guadalajara) de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de Faustino y de Segunda; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Santiago, número 29, piso bajo; procesado por hurto, bajo el número 460 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que cumpla la condena que le ha sido impuesta en aludida causa.

9093

6.784

MOGROVEJO FERNANDEZ, Restituto; cuyas demás circunstancias y filiación se desconocen; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Flor Baja, número 14, cuarto; procesado por injurias a la Autoridad, sumario 1.044 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

9097

6.785

MORALES HERNANDEZ, Antonia; natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), hija de Salustiano y de Francisca, de estado soltera, profesión sus labores, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Andrés Borrego, número 6, bajo; procesada por daños en causa número 164 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en la misma causa.

9098

6.786

NAVARRETE FERNANDEZ, Isabel

hija de Agustín y de Petra, de estado soltera, profesión sirviente, de diez y ocho años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de los Dos Amigos, número 6; procesada por hurto, causa, número 344, de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de sufrir la condena que le fué impuesta por la misma causa.

9086

6.787

PEREZ HIJARRUBIA, Eugenia, hija de Eusebio y de Andrea; natural de Hontoria de Cerrato (Palencia), de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y seis años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Aduana, número 46; procesada por hurto en causa número 1.009 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Centro, de esta Corte, Secretaría del Señor López Pando, con el fin de que ingrese en la cárcel celular, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en expresada causa.

9087

6.788

PEREZ Y PEREZ, María; y Carmen Río López, naturales de Madrid y de Buenos Aires, de estado solteras, profesión sus labores, de veintisiete y treinta y dos años, hija de Antonio y de María y de Manuel y de María; domiciliadas últimamente en Madrid, calle del Sombrerete, número 4; procesadas por hurto, sumario 396 de 1920; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

9090

6.789

PLATAS SCHMIDT, Andrés; natural de La Coruña, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en La Coruña, calle del Tren, número 8; procesado por el delito de estafa en causa número 350 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

9092

6.790

SANZ GIMENEZ, Encarnación; natural de Olvera (Soria), hija de Felipe y de María, de estado soltera, profesión sirviente, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ternel, número 50, bajo; procesada por hurto en causa bajo el número 1.369 de 1919; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Rafael López Pando, con objeto de ser reducida a prisión decretada en mencionada causa.

9091

6.791

BARRUL, Ramón; hijo de un gitano conocido por el Navarro; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa, número 51 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ser indagado y reducido a prisión.

8375

6.792

BERNABE BELDA, Enrique; natural de Alicante, de estado soltero, profesión carpintero, de veintinueve años de edad, hijo de padre desconocido y de Rosario Bernabé; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan).

8220

6.793

BORCH, Juan Bautista; hijo de Salvador y de María Magdalena, natural de Argel (Africa), de estado casado, profesión carpintero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Argote Molina, 34; procesado por robo e incendio; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Escribanía del Licenciado D. Angel Barranco, en la calle Almirante Apodaca, 4.

8269

6.794

BRENES MATEOS, Encarnación; de cuarenta años de edad, natural de Pedroso, hijo de Jesús y de Espino, vecina de Badajoz; domiciliada en calle Castilla, número 3, dedicada a sus labores, de estatura más bien baja, color moreno, carnes regulares, ojos papujados, cabello obscuro, cejas al cabello y viste mal; procesada por hurto con otros en la causa número 28 de 1920 del Juzgado de Badajoz; comparecerá ante el mismo en el término de diez días, como comprendida en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de ser constituida en prisión provisional que le ha sido decretada por la Audiencia provincial, apercibiéndola que si no comparece dentro del término fijado se la declarará rebelde y sufrirá el perjuicio consiguiente.

8326

6.795

BRISGL, Máximo; súbdito alemán; procesado en causa número 19 de 1921 por estafa; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Ronda, para reducirse a prisión, decretada por auto de 6 de Junio en la mencionada causa.

8363

6.796

BURRAS CASTRO, Joaquín; de estado soltero, profesión negociante, de

veintitrés años; domiciliado últimamente en Codosera (Badajoz); procesado por estafa (número 51 de 1921); comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ser indagado y reducido a prisión.

8377

6.797

GUIAR ARTIDIELLO, Antonio; natural de Espinaredo, Concejo de Pilona, partido judicial de Infesto, profesión labrador, de treinta y siete años de edad, mal encarado, picado de viruelas; domiciliado últimamente en Espinaredo; procesado por el delito de lesiones y amenazas; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Infesto, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

8345

6.798

FERRER, Juan José; profesión abanista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 72; procesado por lesiones; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina.

8351

6.799

GARZA GONZALEZ, José; natural de Sobrado del Obispo, partido de Orense, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años, hijo de don Manuel y de doña Flora, estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Sobrado del Obispo, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde, y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

8358

6.800

GONZALEZ LOZA, Ramón, y Fernández Losada, Jesús Angel; procesados por el Juzgado de instrucción de Belmonte (Cuenca), en causa seguida contra los mismos por el delito de robo de caballerías, bajo el número 65 de 1920; comparecerán dentro del término de diez días ante dicho Juzgado para ser reducidos a prisión en virtud de lo acordado por la Audiencia de Cuenca, advirtiéndoles que de no verificarlo serán declarados rebeldes.

8331

6.801

JAUMA BEITG, José; domiciliado últimamente en Barcelona, Analla, 15, primero, primera, procesado en causa número 269 de 1921 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8229

6.802

Los conocidos por Mellado, Canario, Santos y Cobeña, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesados por explosión de un petardo; comparecerán en término de diez días ante el Juez de instrucción especial de Sevilla.

8368

6.803

MARTINEZ Y FERNANDEZ, Lino; hijo de Marcelino y de Adolfa, natural de Faedo; parroquia de Ventosa, concejo de Candamo, soltero, labrador, de quince años, color del vestido blanco, pelo y ojos rubios claros, viste chaleco y pantalón de paño cardoso, blusa azul, calza alpargatas azules y lleva en la cabeza boina negra, domiciliado últimamente en dicho pueblo de Faedo, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pravia, con objeto de constituirse en prisión en la cárcel del partido.

8362

6.804

MARSAL LLURBA, José, natural de Burriana, soltero, perito mercantil, de veintidós años de edad, hijo de José y de Nieves, domiciliado últimamente en Valencia, calle Palomino, núm. 6, piso primero, procesado en causa número 15 de 1921 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

8371

6.805

MICHAUD FORMAN o MILIAN FIRMÁN, domiciliado últimamente en San Sebastián, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

8365

6.806

MUNOZ GARCIA, Vicente, (a) Chiquet, natural del Cabañal, domiciliado últimamente en Valencia, estatura regular, sin bigote, con blusa negra larga, pantalón color, alpargatas y gorra, procesado en causa núm. 174 de 1920 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

8372

6.807

NEBOT GASELLES, Vicente, natural y vecino de Villarreal, casado, cuya profesión se ignora.

de edad, domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Cueva Santa, número 46, procesado en causa número 27 de 1921 por el delito de contrabando, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

8372

6.808

RAMIREZ MIRONES, Domingo; de cuarenta y un años, casado, de oficio ebanista, vecino de Salamanca, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa por estafa; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción de Salamanca para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

8364

6.809

RODRIGUEZ INCOGNITO, Andrea; natural de Valenza do Miño (Portugal), de estado soltera, profesión perdidiera, de sesenta años, hija natural de Josefa, estatura regular, ojos castaños, pelo canoso, rostro moreno, cejas negras, viste saya y blusa oscura y pañuelo mantón negro, sin residencia fija, procesada por robo de una mula; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense; apercibiéndola que de no verificarlo se la declarará rebelde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

8359

6.810

SANCHEZ LAZARO, Maria; de cuarenta años de edad, prostituta, natural de Zainos, provincia de Badajoz; ambulante; hija legítima de Pedro y de María y procesada por el delito de expendición de moneda falsa; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibida que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

8321

6.811

SILVA PARDO, Angel; de estado soltero, profesión tratante, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en Alburquerque (Badajoz), procesado por estafa (número 51 de 1921); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaria del Licenciado Rio, para ser indagado y reducido a prisión.

8376

6.812

TESTA, Ramón; ausente, al parecer en Méjico; domiciliado últimamente en Chantada, provincia de Lugo; procesado por contrabando de opio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense; apercibiéndola que de no verificarlo se le declarará re-

belde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

8357

6.813

ULLEZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, Bailén, 49; procesado por estafa de una motocicleta a la casa Automóvil Salón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaria del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

8348

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCAÑICES

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción de Alcañices, en el sumario que instruye bajo el número 45 de orden del corriente año, por muerte de un hombre desconocido, que falleció a las seis de la mañana, en el domicilio del vecino de Pozuelo de Támara Isidoro Blanco; del difunto se ignoran todos los antecedentes de su filiación y sólo consta que procedía de las minas de Riotinto y se dirigía a un pueblo de Galicia, de donde dijo era natural; inencionado sujeto tiene el pelo negro, barba cerrada, le faltan dos incisivos superiores y viste una chaqueta de paño, una bata o blusa larga, de color indefinido; pantalón de pana rayada, muy viejo, y calza alpargatas; representa de cuarenta a cuarenta y cinco años y sus manos callosas indican el oficio de jornalero o trabajador de minas. En un lío o atadillo que llevaba se encontró un calzoncillo con las iniciales A. G. Y. por último, que antes de fallecer manifestó llamarse Miguel Blanco y ser natural de Orense, a donde se dirigía.

Se cita, llama y emplaza a los parientes más allegados de dicho individuo para que en el término de quince días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de prestar declaración y ofrecerles el procedimiento con arreglo a la ley.

Dado en Alcañices a 6 de Junio de 1921.—El Juez, Pedro Cano.—El Secretario, Francisco Para.

JO—8323

ATECA

A virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, se cita por medio de la presente a Pascual Alcalde Ruiz y Domingo Heredia García para que los días 4, 5, 6 y 7 de Julio próximo, a las diez de la mañana, comparezcan ante la Audiencia provincial de Zaragoza, con el fin de constituir el Tribunal del Jurado que ha de conocer en el presente cuatrimestre de las causas seguidas en este Juzgado contra Pilar Tarrayona y otros, sobre sedición, y Faustino Luyando Romero, sobre homicidio, bajo apercibimiento que si no comparecen se les impondrá la multa que determina la ley del Jurado.

Ateca, 7 de Junio de 1921.—El Secretario judicial, Teodosio Aznar.

JO—8324

AVILA

D. Luis Amado y Reygondand de Vi-Debardet, Juez de instrucción del partido de Avila.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada en la causa número 55 de 1921, sobre suscripción de caballerías en el pueblo de Navalmaral, de este partido, durante la noche del 18 al 19 de Diciembre del corriente, se interesa la busca y ocupación, poniéndolas a disposición de este Juzgado de las caballerías expresadas, cuyas señas son las siguientes:

Caballo capón, de seis a siete años, de 1,34 metros de alzada, pelo castaño claro, raza española, hierro de la Compañía "El Fénix Agrícola", nalga derecha, letra A, número 1, estrella en la frente, lunar en el labio superior y calzado de las patas; y Caballería hembra, menor de dos años, pelo negro, cuatro a cinco cuartas, con una M en cada nalga y un bulto en el costillar izquierdo.

Y ruego a las Autoridades civiles y militares y a los Agentes de la Policía judicial que asimismo procedan a la busca y captura de los autores de dicho hecho, que se sospecha sean dos individuos, uno llamado Ventura, de cuarenta años, bajo de estatura, cara redonda, picado de viruelas y cabeza grande, y otro, que pasa por hijo del anterior, de diez y ocho años, más alto que éste y delgado de cara, suponiéndose que se dirigieron a Talavera.

Dado en Avila a 21 de Mayo de 1921. El Juez, Luis Amado.—Por mandato de S. S., Manuel R. Salas.

JO—8325

ORCERA

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en diligencias gubernativas seguidas contra el Juez municipal de Villarrodrigo, ha mandado se cite al denunciante Fulgencio Meras Gómez, vecino de dicha villa, cuyo actual paradero hoy se ignora, para que en término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Orcera, 3 de Junio de 1921.—El Secretario judicial, Federico Orellana.

JO—8313

VINAROS

D. Juan Palacios y Berges, Juez de instrucción de la ciudad de Vinaroz y su partido.

Por el presente edicto y según lo acordado en proveído de hoy, en cumplimiento de carta orden superior, dimanante de la causa seguida en este Juzgado, bajo el número 15 de 1920, sobre robos, contra Juan Luis Bel y Aleu, y otros, se cita, llama y emplaza al referido procesado, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante la Audiencia provincial de Castellón, los días 11 y siguientes de Julio próximo, y diez horas de la mañana, para asistir a la celebración del juicio oral de la expresada causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Vinaroz, 31 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Juan Palacios.—El Secretario judicial, Rodrigo Fernández.

JO—8320

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CHAMBERÍ

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Casimiro Mansilla, por daños, y señalado con el número 1.457 de 1920, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 19 de Abril de 1921, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores: Presidente, Juez, Sr. D. Félix Gil Mariscal; Adjuntos, D. Bruno Menoyo y D. Mateo de Lara; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Casimiro Mansilla,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Casimiro Mansilla a la pena de cinco días de arresto menor, a que abone a la Sociedad Tranvías del Este, como indemnización, 11 pesetas, y al pago de las costas del juicio, siendo responsable subsidiariamente del pago de dicha indemnización la dueña del carro Paula Omedilla; y notifíquese al Casimiro esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así, por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Félix Gil.—B. Menoyo.—Mateo de Lara.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 10 de Junio de 1921.—El Secretario, Mariano Ordás.—V. B.: El Juez, Félix Gil.

JO—8878

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Pedro Sánchez de Molina, por malos tratos, y señalado con el número 335 de 1921, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 14 de Junio de 1921, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores: Presidente, Juez, Sr. D. Félix Gil Mariscal; Adjuntos, D. Juan Joaquín Jiménez y D. Adrián Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la

otra, como denunciado, Pedro Sánchez de Molina.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Pedro Sánchez de Molina a la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así, por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Félix Gil.—Juan J. Jiménez.—Adrián Fernández.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 15 de Junio de 1921.—El Secretario, Mariano Ordás.—V. B.: El Juez, Félix Gil.

JO—8901

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Marcelino García Largo, por infracción de la ley de Pesca, y señalado con el número 216 de 1921, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 14 de Junio de 1921, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores: Presidente, Juez, Sr. D. Félix Gil Mariscal; Adjuntos, D. Juan Joaquín Jiménez y D. Adrián Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Marcelino García Largo,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Marcelino García Largo a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio, y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así, por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Félix Gil.—Juan J. Jiménez.—Adrián Fernández.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 15 de Junio de 1921.—El Secretario, Mariano Ordás.—V. B.: El Juez, Félix Gil.

JO—8902

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Angel Nogales, por lesiones, y señalado con el número 51 de 1921, se ha dictado sentencia, cu-

vo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 14 de Junio de 1921, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores: Presidente, Juez, Sr. D. Félix Gil Mariscal; Adjuntos, D. Juan Joaquín Jiménez y D. Adrián Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal en representación de la acción pública, y de la

otra, como denunciado, Angel Nogales,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Angel Nogales a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la Gaceta de Madrid.

Así, por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Félix Gil.—Juan J. Jiménez.—Adrián Fernández."

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante a la rebeldía del ejecutado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido en presente en Madrid a 15 de Junio de 1921.—El Secretario, Mariano Ordás, V. B.; El Juez, Félix Gil.